Resolución de Decanato **738 / 2026 - TAR -UNSa**

Acepta renuncia del Ing. Nicolás Iván SANTOS como Coordinador de Bienestar Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. Nº 205/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica

Salta, 30/10/2026

VISTO

La nota presentada por el Ing. Nicolás Iván SANTOS mediante la cual presenta su renuncia a la Coordinación de Bienestar Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que el Ing. SANTOS fue designado como Coordinador de Bienestar Universitario, a partir del 2 de junio de 2.025 mientras dure la acutal gestión o nueva disposición, de acuerdo a lo establecido mediante RD 57/2025-TAR-UNSa.

Que presenta su renuncia siendo efectiva a partir del 5 de octubre de 2.026, por razones laborales y de incompatibilidad horaria al encontrarse con aumento de dedicación en su cargo de Profesor Adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- TENER POR ACEPTADA la renuncia presentada por el Ing. **Nicolás Iván SANTOS, DNI Nº 38.739.320**, al cargo de **Coordinador de Bienestar Universitario** de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir del 5 de octubre de 2.026.

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER al Ing. SANTOS los valiosos servicios prestados a la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta, a sus efectos y publíquese.-

T.U.P Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa -

Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa